ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SUPTRONIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año 2019, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 4 Oficina 403, se reúnen los señores **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA**, accionista y proponente de convocatoria, acciones ordinarias, nominativas y pagadas de valor el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES ; ING. MARIA LODEÑA MARUN RAMIREZ**, accionista y propietaria de convocatoria, acciones ordinarias, nominativas y pagadas de valor el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES** , se **Instala en Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, estando constituye en **Junta General Ordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA** y Sra. **ING. MARIA LODEÑA MARUN RAMIREZ quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2018.

1) Decreto Interno o Adaptación de la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.03 emitida el 4 de Enero 2011. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2) **1 | Informe y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018. (01/01-31/12)**

-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio
-Notas A los Estados Financieros.-
- Conclusiones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 2.9 de las NIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.
CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.
QUINTO.- producción del Pago de Utilidades a los trabajadores de SUPTRONIC S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La señorita Secretaria informa que nos ha sido entregado la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SUPTRONIC S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. Correspondientes al 2018, son: Balde y

---

revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por consiguiente solicitan se decida APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2018 no registró una utilidad neta del ejercicio de US$ 103,28, se recomienda no ser repartido los dividendos de este periodo hasta que SUPTRONIC S.A. se consolide en su centro.

Acto seguido esta situación se analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

Cuarto.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA propone como Comisario del 2018 al SR. JAVIER OSWALDO MORENO SANCHEZ con CI 091609827-0 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación se analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de SUPTRONIC S.A. manifiesta y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y ajustes bajo NIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación se analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reanudada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, siendo las diez horas treinta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en calidad de Actor los concurrentes.-

Ing. Hernán Alvarado Plaza
Ced. No. 0914701281

Ing. Maria Lodeña Marun Ramirez
Ced. No. 1206400868

Ing. Aleta [illegible]
Secretaria Ad-hoc